

**LOS LLANOS DE ARIDANE****A N U N C I O****2769****51351**

El Pleno del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, en sesión ordinaria de 28 de marzo de 2019, ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa privada en la manzana sita en Montaña Tenisca, conformada por, al norte, C/ Vizconde del Buen Paso, al sur con la C/ Francisca de Gazrmira, al este por la Plaza de la Constitución y al oeste por la C/ Belén.

De conformidad con los artículos 147 y 150 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 76 y 86 del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://eadmin.aridane.org>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Alcaldesa, María Noelia García Leal.

**A N U N C I O****2770****67310**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Presupuestaria nº 10/2019, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 28 de marzo de 2019, el cual se eleva automáticamente a definitivo al no haberse presentado reclamación o alegación alguna contra el mismo.

**Resumen Suplemento por Capítulos:**

Incremento:

Capítulo 2. Gastos corrientes de bienes y servicios: 76.423,24 €.

Total: 76.423,24 €.

**Resumen C. Extraordinario por Capítulos:**

Incremento:

Capítulo 6. Inversiones reales: 3.283,47 €.

Capítulo 2. Gastos corrientes de bienes y servicios: 42.758,02 €.

Total: 46.041,49 €.

Financiación:

Remanente líquido de Tesorería para gastos generales: 122.464,73 €.

Total financiación: 122.464,73 €.

En la Ciudad de Los Llanos de Aridane, a 20 de mayo de 2019.

La Alcaldesa, María Noelia García Leal.

**A N U N C I O****2771****67315**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Modificación de Presupuestaria nº 11/2019, en la modalidad de suplemento de crédito, aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 28 de marzo de 2019, el cual se eleva automáticamente a definitivo al no haberse presentado reclamación o alegación alguna contra el mismo.

**Resumen Suplemento por Capítulos:**

Incremento:

Capítulo I. Gastos de personal: 13.777,31 €.